



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

No. DE OFICIO: 3013500000/823/2016.

ASUNTO: Se rinde informe.

Toluca; mayo 27 de 2016.

DR. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR
Titular de la Unidad de Transparencia del
Poder Judicial del Estado de México.
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud recibida el veintiséis del mes y año en curso, mediante la cual requiere al suscrito informe respecto si el servidor público judicial **PASTOR GARCÍA GÓMEZ**, Juez Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, ha sido sancionado por falta que haya ameritado suspensión en el cargo, con motivo de una queja de carácter administrativo; hago de su conocimiento que del Sistema de esta Dirección General, no se advierte que haya sido sancionado por alguna falta que ameritara suspensión.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

M. EN D. E. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO
27 MAY 2016

Hora 17:00 hrs
Recibido por [Firma]

GRGE/EAFA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA